

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los informes de gestión y las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta, de conformidad con los artículos 112 y 212 de la LSA, así como los informes de los Administradores y el texto de las modificaciones estatutarias propuestas, de conformidad con el artículo 144 de la LSA. También podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.471.

M.F. VARVE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «M.F. Varve, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2001 a las doce horas en el domicilio social sito en la calle Fuencarral, número 101, de Madrid, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2001 en el mismo lugar y hora. La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la labor realizada por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Renovación, cese y nombramiento de señores Consejeros.

Cuarto.—Deliberación sobre cambio de domicilio social.

Quinto.—Delegación en dos miembros del Consejo para que cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, pueda ejecutar y elevar a públicos los acuerdos tomados por la Junta que lo requieran y para otorgar las subsanaciones precisas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en el domicilio social de la compañía, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.310.

MONTEPIÓ COMERCIAL E INDUSTRIAL MADRILEÑO

Convocatoria Asamblea general extraordinaria y ordinaria

La Junta Directiva ha acordado convocar Asamblea general extraordinaria, en cuanto al punto primero del orden del día, y ordinaria, en cuanto a los restantes, a celebrar en el domicilio social, calle del Prado, número 20, de Madrid, el viernes día 22 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el sábado 23 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, subsanación y convalidación de los acuerdos adoptados en las Asambleas generales de 27 de junio de 1996, 28 de junio de 1997, 27 de junio de 1998 y 26 de junio de 1999.

Segundo.—Informe Junta Directiva.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 —comprendidas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— debidamente auditadas y propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Cumplimiento de la normativa legal de adaptación al euro.

Quinto.—Nombramiento de los miembros de la Comisión de Control para el ejercicio económico 2001.

Sexto.—Reelección para el ejercicio 2001 de la sociedad de auditoría.

Séptimo.—Renovación parcial de miembros de la Junta Directiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Asamblea general extraordinaria y ordinaria.

Las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de la Comisión de Control y el informe de auditoría, se encuentran a disposición de los señores mutualistas en el domicilio social, los cuales, para la asistencia a la Asamblea general, deberán proveerse, previamente, de la correspondiente tarjeta acreditativa de su condición de tal en las oficinas del Montepío.

Nota: La Asamblea general se celebrará probablemente en segunda convocatoria al no reunir previsiblemente, quórum suficiente para celebrarse en primera convocatoria.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—Por la Junta Directiva, el Presidente.—29.481.

MOTOR 10, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Mar Negro, número 12, el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social en el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.383.

MUTIBERUS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos de esta Mutualidad se convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, a las dieciocho horas, en segunda, si procede, en la Sala Caracas del Hotel Convención, calle O'Donnell, número 53, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de gastos de administración para 2001.

Tercero.—Ratificación o, en su caso, nombramiento de miembros de la Junta directiva.

Cuarto.—Nombramiento de la Comisión de control.

Quinto.—Autorización expresa a los miembros integrantes de la Junta directiva para que, indistinta y solidariamente, puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Asamblea general, procediendo a la interpretación, subsanación, aplicación, complemento, desarrollo y ejecución de los mismos, así como sustituir las facultades delegadas por la Asamblea y llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Asamblea.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Secretario de la Junta Directiva, Carlos Fernández Parra.—27.300.

NATURA GRAN VÍA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general, a celebrar en el domicilio social, Gran Vía, número 16, de Madrid, el día 23 de junio de 2001, a la diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 24 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—27.238.

NATURA GRAN VÍA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general a celebrar en el domicilio social, Gran Vía, 16, de Madrid, el día 20 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 21 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente del Consejo de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, y obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—27.241.

NUQRUS, S. L.

(Sociedad escindida)

TORRERO GABINETE

JURÍDICO, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de enero de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Nuqrus, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Torrero Gabinete Jurídico, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas,